

Recepción Comisión 9 Junio



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO JUN 02 2009 ASUNTO: 186/09 MEXICALI, B.C.

Oficio No. 99/09.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

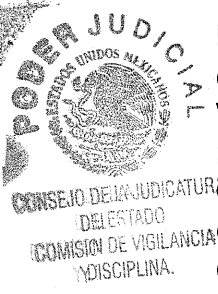


Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali**, durante los días 28 y 29 de Mayo de 2009 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 2 sentencias definitivas y 1 interlocutoria pendiente por dictar.

Cuarto: Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 16 de Agosto del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 638 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 545 sentencias definitivas, 70 interlocutorias y 20 se ordena normar procedimiento.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que existe Procedimiento Administrativo que se inició en fecha 15/05/09 con motivo de la Queja interpuesta por el C. LIC. ARNULFO GUTIERREZ VAZQUEZ en su carácter de Representante Legal y Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la empresa denominada DEACERO S. A. DE C. V., en contra del LIC. JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA, en su carácter de Secretario Actuario adscrito al Juzgado en revisión, radicada como Queja Administrativa 001/2009, misma que se encuentra en trámite. Se acompañan copias simples de las actuaciones que se contienen en expediente Q. A. 001/2009.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

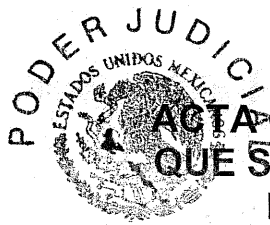
Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 01 de Junio de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil**

W. Riedel Barocio
Lic. Walter Riedel Barocio

(Handwritten mark)

CONSEJO DE LA
DEL EST.
COMISION DE REGISTRO
Y DISCIPLINA.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves veintiocho de Mayo de dos mil nueve, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la Licenciada, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 28 y 29 de Mayo del 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 08 de Diciembre del dos mil ocho.

PERIODO DE VISITA: 16 de Agosto de dos mil ocho, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 27 de Mayo del dos mil nueve.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

mm

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ODILIA SINOHUE ARCE. Presente. En sustitución de la LIC. KARMINA MOLINA ALVAREZ por renuncia.
Tercer Secretario de Acuerdos.

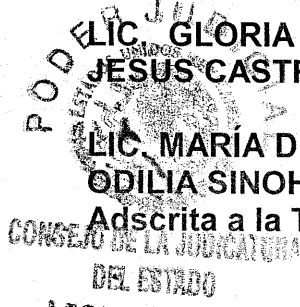
LIC. JAVIER PADILLA MONTTOYA. Presente.
Secretario Proyectista

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.



LIC. GLORIA ERIKA YADIRA PEREZ ORTIZ. Presente. En sustitución del LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ el cual está adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CAMPOS PASILLAS. Presente. En sustitución de la LIC. ODILIA SINOHUE ARCE.

Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Materia Civil

- 1.- MAYRA VAZQUEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- DIANA ELICET PINTO URQUIDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- ELIA GABRIELA CASTAÑEDA MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.
- 4.- VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 5.- ANGÉLICA MORA GOROZAVE. Presente
Adscrita a la Tercer Secretaria.
- 6.- ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.
- 7.- ALEJANDRO DEL CASTILLO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 8.- MAYRA TERESA HAROS LOPEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- CLARISSA CHIG DURAZO
Adscrita a Oficialía de Partes
- 10.- RUBEN ZEPEDA GARCIA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- HÉCTOR ARTURO ENRÍQUEZ COSMES. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **20 libros oficiales**, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1136
Se terminaron por Sentencia Definitiva	545

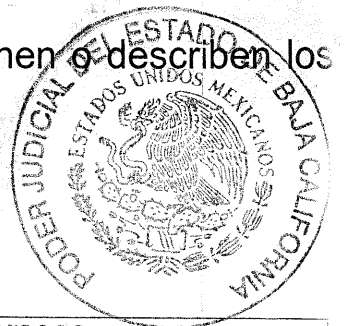
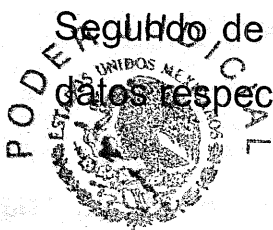
mm

Sentencia Interlocutoria	70
Se terminaron por otras causas	311
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	02
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	07
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	05
Recurso de Revisión de Autos Originales	02
Amparos interpuestos	05
Audiencias Programadas	1542
Audiencias Celebradas	1161
Audiencias Diferidas	497
Audiencias Canceladas	10
Exhortos Recibidos	99
Exhortos Girados	172
Cartas Rogatorias Giradas	13
Promociones recibidas	10,571
Oficios Recibidos	1021
Oficios Girados	2224
Cédulas Profesionales	127
Recibos de Ingresos	3043
Valores (cheques)	135
Juicios Recibidos de otros Juzgados	12
Juicios Remitidos a otros Juzgados	7
Procedimientos Administrativos Internos	1

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez

Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	18 DE AGOSTO 2008
NUMERO DE INICIOS	1136
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	605/2009
FECHA	27 DE MAYO DE 2009
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL
PROMOVENTE	MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL ROSAS
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA SECRETARIA Acordado, enlistado, saldrá publicado boletín 01 Junio 2009.

LIBRO DE PROMOCIONES

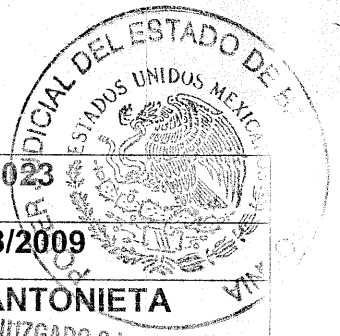
PROMOCIONES RECIBIDAS	10571
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	00
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	5633
EXPEDIENTE NÚMERO	1021/2007
JUICIO	PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
ACTOR	MARIA MERCEDES GALVEZ
DEMANDADO	RAFAEL ANDRADE SANCHEZ
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE MAYO DE 2009
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	OFRECIMIENTO DE ALEGATOS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Acordado, enlistado, saldrá publicado boletín 01 Junio 2009.

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2224
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1ª. Oficio 405 dirigido a Juez 2do Civil de esta Cd;

	<p>2ª. Oficio 360 dirigido al C. Oficial del Registro Civil</p> <p>3ª. Oficio 353 al C. Juez Mixto de Primera Instancia Islas Marías; respectivamente.</p>
JUICIO	<p>1ª. SOLICITA INFORMACION JUEZ SEGUNDO CIVIL</p> <p>2ª. DIVORCIO VOLUNTARIO</p> <p>3ª. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO</p>
PROMOVENTES:	<p>1ª. SOLICITA INFORMACION JUEZ SEGUNDO CIVIL</p> <p>2ª. SALVADOR FRANCISCO ESCOBAR PEREZ y BARMHINDER LOMELI BARCELIO</p> <p>3ª. JUAN CARLOS SANCHEZ OYAMEL Y OTRO</p>
ASUNTO A TRATAR	<p>1ª. SE SOLICITA INFORME</p> <p>2ª. INSCRIPCION DIVORCIO</p> <p>3ª. SE DEVUELVE EXHORTO DILIGENCIADO</p>
REMITIDO A	<p>1ª. C. JUEZ SEGUNDO CIVIL</p> <p>2ª. C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL</p> <p>3ª. C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA ISLAS MARIAS</p>
FECHA DE REMISION	<p>1ª. 27 DE MAYO 2009</p> <p>2ª.</p> <p>3ª. 27 DE MAYO 2009</p>

LIBRO DE OFICIOS RECIBIDOS:



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITA EXTERNA
Materia Civil

CANTIDAD DE OFICIOS RECIBIDOS	1023
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	478/2009
PROMOVENTE	MARIA ANTONIETA ANDRADE MORENO
PROVENIENTE DE	CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE MEXICALI
ASUNTO	INFORMA QUE EL SR. OCTAVIO GUTIERREZ OCHOA NO ESTA RECLUIDO EN CERESO
SUSCRITO POR	LIC. J. SERGIO ORTIZ LARA
FECHA DE RECIBIDO	27 DE MAYO DE 2009

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	14
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	02
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	07
CONTRA AUTOS	05
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	02

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	11

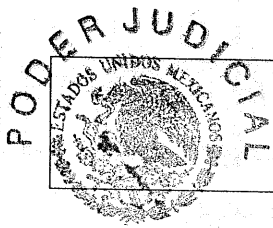
www

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	05
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	02
DESECHADOS	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1258/2008
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	300/2009-IV
FECHA DE NOTIFICACIÓN	12 DE MAYO DE 2009
QUEJOSO	ALEJANDRA GARCIA VALENZUELA
ACTO RECLAMADO	QUE NO SE LLEVE A CABO DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL EN GENETICA
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD EXP. 1258/2008
ACTOR	FRANCISCO FILIBERTO AGUILAR RODRIGUEZ
DEMANDADO	ALEJANDRA GARCIA VALENZUELA

LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS

CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	12
NÚMERO DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE	489/2009
RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVIDO POR	MARIA ELSA BARBA RAMIREZ
PROCEDENTE DE:	JUZGADO CUARTO DE LO



CIVIL DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	172
ÚLTIMO REGISTRADO	1ª. Sria. 26/2009 2ª. Sria. 36/2009 3ª Sria. 32/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	400/07 472/2008 298/2008
RELATIVO AL JUICIO	Divorcio Necesario Divorcio Necesario Divorcio Voluntario
PROMOVIDO POR	1ª. JUVENTINO QUINTERO TORRES 2ª. MARTHA PATRICIA DELGADO GASTELUM 3ª JULIO CESAR RAMOS
DIRIGIDO A:	1a. JUEZ COMPETENTE DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. 2a. C. JUEZ COMPETENTE DE TIJUANA, B.C. 3ª. C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CD. GUADALUPE, VICTORIA,
A EFECTO DE	1ª. INSCRIPCION DIVORCIO 2ª. SE SOLICITA INFORME 3ª. INSCRIPCION DIVORCIO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	99
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	74
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	18
EN TRÁMITE O PENDIENTES	06
CANCELADOS	01

mm

RECHAZADOS	0
ÚLTIMO REGISTRADO	51/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	1483/2008
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	JAVIER VEGA MANCILLAS
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE GUASAVE, SINALOA
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO REGISTRO CIVIL INSCRIPCION DE DIVORCIO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	13
ÚLTIMA REGISTRADA	06/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	124/2008
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
PROMOVIDO POR	JOSE JR. GUERRERO DOMINGUEZ
EN CONTRA DE	CYNDY GOMEZ LOPEZ
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL DE MEXICO CON RESIDENCIA EN CALEXICO, CALIFORNIA
A EFECTO DE	INFORME SUELDO Y PRESTACIONES QUE PERCIBE SR. JOSE LUIS JR. GUERRERO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	3043
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	763/99
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	935133
DE FECHA	27 DE MAYO DE 2009
POR LA CANTIDAD DE	\$1,000.00
EXHIBIDO POR	ERNESTO ARELLANO GAMBOA
A FAVOR DE	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ RAMOS
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA

ENTREGADO**27 DE MAYO DE 2009****LIBRO DE VALORES (CHEQUES)**

CHEQUES RECIBIDOS	135
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	111/2009
RELATIVO AL NUMERO	0002294 y 0002296
DE FECHA	13 y 14 de Mayo de 2009
POR LA CANTIDAD DE	\$1,406.87 y \$89,067.18
EXHIBIDO POR:	NESTLE SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.
A FAVOR DE	KARLA LILIAN NUNEZ CASTRO
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MAYRA VAZQUEZ**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	127
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. JUAN LUIS NAJERA ROSILLO
CÉDULA NÚMERO	489722
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	27 DE MAYO DE 2009

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	638
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	563
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	75
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	545
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	70

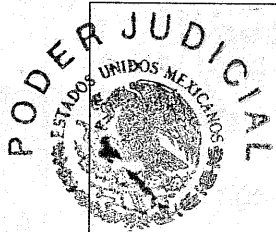
clm

SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	02
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	01
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	20

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

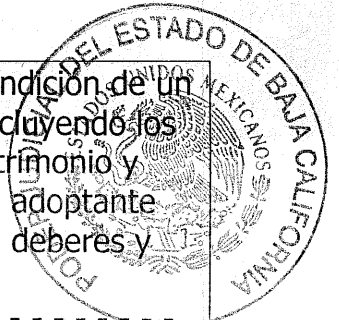
NUMERO DE EXPEDIENTE	1237/08
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA. ADOPCION PLENA
INICIADO	12/11/08
FOJAS	069
PROMOVENTE	JUAN ANTONIO CASILLAS BERNAL
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	15/04/09
FECHA DE SENTENCIA	06/05/09
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: Ha sido procedente la vía de jurisdicción voluntaria y solicitud de adopción plena promovida por el C. GABRIEL CORDOVA, en consecuencia; - - -</p> <p>SEGUNDO: Se decreta la adopción plena promovida por el C. JUAN ANTONIO CASILLAS BERNAL a favor de la menor LAURA NATALY VEGA LOPEZ, en los términos establecidos en los considerandos III y IV de esta resolución. - - - - -</p> <p>TERCERO: La adopción, implica el cumplimiento de los deberes que la Ley impone respecto de adoptante y adoptada y en consecuencia; la menor referida llevará en lo sucesivo los nombres y apellidos de: LAURA NATALY CASILLAS LOPEZ. - - - - -</p> <p>CUARTO: La menor adoptada LAURA NATALY VEGA LOPEZ</p>





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

CONSEJO DEL ESTADO
COMISION DE VIGILANZA Y DISCIPLINA



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

adquiere la misma condición de un hijo consanguíneo, incluyendo los impedimentos de matrimonio y tiene en la familia del adoptante los mismos derechos, deberes y obligaciones del hijo consanguíneo.-----

QUINTO.- Una vez que quede firme esta resolución, envíese copias certificadas de esta sentencia al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Mexicali, Baja California, a fin de que con la comparecencia del adoptante, se levante el acta correspondiente, y se sirva realizar las anotaciones respectivas en la misma.-----

SEXTO: Notifíquese personalmente.-----

ASÍ, definitivamente lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, Licenciada **KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO** por ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada **MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ**, que autoriza y da fe.-----

KPAC/mayra***
Exp. No. 1237/2008

NUMERO DE EXPEDIENTE	1060/08
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
INICIADO	01/10/08
FOJAS	052
ACTOR	MAGALY EDITH VALDEZ LOPEZ
DEMANDADO	MIGUEL TORRENTERA SANCHEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28/04/09
FECHA DE SENTENCIA	30/04/09
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE: PRIMERO. - La parte actora MAGALY EDITH VALDEZ LÓPEZ , acreditó los hechos constitutivos de su acción ejercitada, y el demandado

Handwritten signature

MIGUEL TORRENTERA SANCHEZ, no contestó la demanda, en consecuencia: -

SEGUNDO.- Se condena al señor **MIGUEL TORRENTERA SANCHEZ**, a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija **MELINA GUADALUPE TORRENTERA VALDEZ**, quien quedará bajo la **patria potestad y custodia definitiva** de su señora madre **MAGALY EDITH VALDEZ LÓPEZ.**- - - - -

CUARTO.- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.** - - -
Así **definitivamente** lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, Licenciada **KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO**, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada **MARIA VICTORIA FERREL LÓPEZ**, que autoriza y da fe.- - - - -

SENTENCIA DEFINITIVA.
Juicio: ORD. CIV.
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.
Actora: MAGALY EDITH VALDEZ LOPEZ
Demandado: MIGUEL TORRENTERA SANCHEZ
Expediente No. 1060/2008
KPAC/angye *****

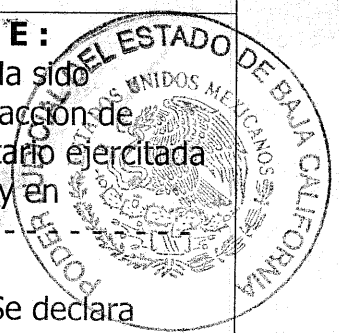
NUMERO DE EXPEDIENTE	224/09
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	03/03/09
FOJAS	033
PROMOVENTES	LUIS ARTURO CAMPOS MORENO y NANCY DEL REFUGIO ROSALES GARIBALDI
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14/05/09



FECHA DE SENTENCIA
RESULTADO SENTENCIA

19/05/09

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



RESUELVE:
PRIMERO.- Ha sido procedente la acción de divorcio voluntario ejercitada por las partes y en consecuencia: -

SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **LUIS ARTURO CAMPOS MORENO y NANCY DEL REFUGIO ROSALES GARIBALDI,** matrimonio celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil de la Delegación González Ortega de esta Ciudad, el día **11/10/2002 (once de octubre del año dos mil dos),** inscrito bajo Acta No. **01025** a la foja no. **01025,** del Libro **X-2002** de matrimonios de dicha dependencia, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo entre sí, deben dejar transcurrir un año a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo **286** del Código Civil vigente en el Estado.-

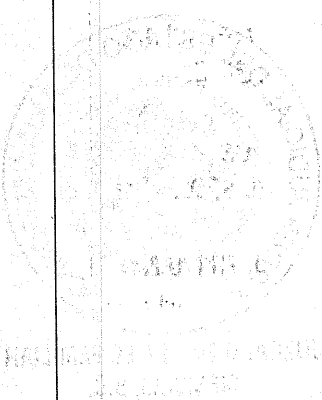
TERCERO.- Se declara **disuelta la sociedad conyugal** existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes. - - -

CUARTO.- Se aprueba en todas las partes el convenio exhibido por los promoventes, de fecha **26/02/2009 (veintiséis de febrero del año dos mil nueve),** condenándose a los mismos a estar y pasar por el referido convenio en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria. - - -

QUINTO.- Ejecutoriada que sea ésta sentencia cúmplase

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

Wm



con lo dispuesto por el Artículo **288** del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante **(15)** quince días, en las tablas destinadas al efecto. - - - - -

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - -

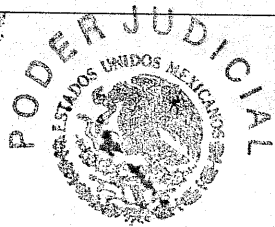
Así **definitivamente** lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, Licenciada **KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO**, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada **ODILIA SINOHUE ARCE**, que autoriza y da fe.- Doy Fe.- - -



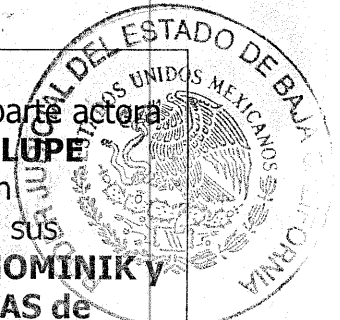
SENTENCIA DEFINITIVA.
JUICIO: DIVORCIO
VOLUNTARIO

Promoventes: LUIS ARTURO CAMPOS MORENO y NANCY DEL REFUGIO ROSALES GARIBALDI.
 Expediente Número 224/2009
KPAC/diana

NUMERO DE EXPEDIENTE	40/2009
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
INICIADO	20/01/08
FOJAS	062
ACTOR	GLORIA GUADALUPE SILVA ORTIZ
DEMANDADO	EDGAR GARCIA COLLADO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28/04/09
FECHA DE SENTENCIA	11/05/09
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



PRIMERO.- La parte actora **GLORIA GUADALUPE SILVA ORTIZ**, en representación de sus menores hijos **DHOMINIK Y EDGAR NHIKOLAS de apellidos GARCIA SILVA**, acreditó la acción intentada, y el demandado **EDGAR GARCIA COLLADO**, contestó la demanda, no justificando sus excepciones, en consecuencia; - - - - -

SEGUNDO.- Por las razones expuestas en el considerando **QUINTO** del presente fallo, se modifica el porcentaje fijado en el auto admisorio; por lo que una vez que la presente resolución cause ejecutoria, gírese atento oficio al C. Oficial Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, a fin de que se sirva descontar en forma definitiva el porcentaje decretado en el considerando **V** de la presente resolución.- - - - -

TERCERO.- Se deja sin efecto la medida provisional decretada en el auto de radicación, para que prevalezca lo ordenado en el resolutivo segundo de esta sentencia.- - - - -

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - - -

Así definitivamente lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, Licenciada **KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO**, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada **MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ**, que autoriza y da fe.- - - - -

SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS.
SENTENCIA DEFINITIVA.

GLORIA GUADALUPE
SILVA ORTIZ vs. EDGAR

COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

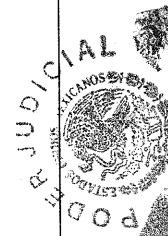
Handwritten signature

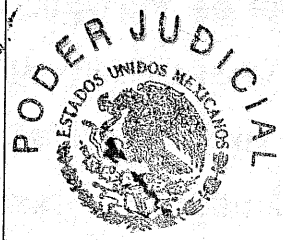
GARCIA COLLADO.

Exp. 40/2009

KPAC/JPM

NUMERO DE EXPEDIENTE	1069/2007
JUICIO	SUMARIO CIVIL. REGULACION DE CUSTODIA
INICIADO	25/10/07
FOJAS	066
ACTOR	JOSE NEXAHUALCOYOTL CAZARES CHAVEZ
DEMANDADO	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ VELASQUEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06/03/09
FECHA DE SENTENCIA	23/03/09
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE: PRIMERO. - La parte actora JOSE NEXAHUALCOYOTL CAZARES CHAVEZ , probó los hechos constitutivos de su acción, y la demandada CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ VELASQUEZ , contestó la demanda, en consecuencia; - - - - - SEGUNDO. - Se decreta la Custodia Definitiva de la menor YESSY NENETH de apellidos CAZARES JIMENEZ , a favor de su señora madre CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ VELASQUEZ , misma que se ejercerá en el domicilio ubicado en: Avenida Lago de los Osos número 988 Jardines del Lago de esta Ciudad. - - - - - TERCERO. - Se concede la autorización al señor JOSE NEXAHUALCOYOTL CAZARES CHAVEZ , para que en el ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre la





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil



menor **YESSY NENETH CAZARES JIMENEZ** con viva con la misma, el día y horario decretado en el considerando **IV** de este Fallo. - - - - -

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - - 2do. DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

Así **definitivamente** lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, Licenciada **KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO**, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada **ODILIA SINOHUE ARCE**, que autoriza y da fe. - - -

Sentencia Definitiva. Sumario Civil Regulación de Custodia.

JOSE NEXAHULACOYOTL CAZARES CHAVEZ Vs. CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ VELASQUEZ.
Exp. No. **1069/2007**
KPAC/JPM

COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día veintiocho de Mayo del año dos mil nueve, de común acuerdo con la C. Juez Segundo de lo Familiar C. **Licenciada Karla Patricia Amaya Coronado**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintinueve de Mayo de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes veintinueve de mayo del año dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. **Licenciada Karla Patricia Amaya**

Handwritten signature

Coronado, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO C. Juez Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. ODILIA SINOHUE ARCE. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos**

**LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA. Presente
Secretaria Proyectista**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.**

**LIC. GLORIA ERIKA YADIRA PEREZ ORTIZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.**

**LIC. MARIA DEL ROSARIO CAMPOS PASILLAS. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- MAYRA VAZQUEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**2.- DIANA ELICET PINTO URQUIDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**3.- ELIA GABRIELA CASTAÑEDA MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.**

**4.- VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.**





JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

5.- **ANGÉLICA MORA GOROZAVE.** Presente
Adscrita a la Tercer Secretaría.

6.- **ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ.** Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

7.- **ALEJANDRO DEL CASTILLO.** Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

VISITADURIA
8.- **MAYRA TERESA HAROS LOPEZ.** Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- **CLARISSA CHIG DURAZO**
Adscrita a Oficialía de Partes

10.- **RUBEN ZEPEDA GARCIA.** Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- **HÉCTOR ARTURO ENRÍQUEZ COSMES.** Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
JUZGADO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo del **LICENCIADO JAVIER PADILLA MONTOYA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la Titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Primer Secretaria de Acuerdos, a cargo del **Licenciado LUIS ARMANDO GARCÍA GÓMEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	501
AUDIENCIAS CELEBRADAS	336
AUDIENCIAS DIFERIDAS	155
AUDIENCIAS CANCELADAS	010

Las 155 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

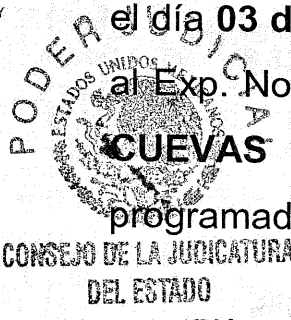
POR INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA 100
 POR NO ESTAR PREPARADAS 55

MOTIVOS:

1.- NO SE PUBLICARON LOS EDICTOS	02
2.- DOMICILIO CERRADO	20
3.- PORQUE NO HABITA, VIVE, NO TRABAJA, O NO HABERSE ENCONTRADO PRESENTE EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EMPLAZAMIENTO	04
4.- DOMICILIO IMPRECISO	07
5.- NO SE DILIGENCIO EXHORTO	06
6.-NO SE HAN DESIGNADO MEDICOS ALIENISTEAS, POR NO HABER SIDO CITADOS, O BIEN POR NO COMPARECER LOS MISMOS	03
7. NO COMPARECER PARTE INTERESASA A ACOMPAÑAR SECRETARIO ACTUARIO, PARA EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO	01
8. NO ESTAR EMPLAZADO MENOR, EN VIRTUD DE NO ACEPTAR CARGO EL TUTOR INTERINO DESIGNADO POR EL JUZGADO	01
9. DOMICILIO CERRADO DE TESTIGOS	02
10. JUICIO CONCLUIDO MEDIANTE SENTENCIA DEFINITIVA O INTERLOCUTORIA DICTADA ANTES DE LA FECHA SEÑALADA PARA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS	02
11. HABERSE SUSPENDIDO AUDIENCIA POR CAUSA FORTUITA (TEMBLORES)	02
12. HABERSE PUBLICADO MAL LOS EDICTOS	01
13. POR NO HABERSE REMITIDO INFORMES OFRECIDOS COMO PRUEBAS POR LAS PARTES	01
14. DESISTIMIENTO DE LA ACCION O DEMANDA	03

CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA 22

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta



el día 03 de septiembre del año dos mil nueve, a las 09:30 hrs. relativa
 al Exp. No. 549/2007 Juicio Ordinario Civil promovido por **SILVIA PATIÑO**
CUEVAS en contra de **CARLOS ZAVALA ROBLES**, audiencia
 programada para desahogo de confesional y declaración de parte.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADURIA
 Materia Civil

JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
 MEXICALI, B.C.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	546/2009
FOJAS	010
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	RAFAEL ALFONSO ROMERO NUÑEZ y MONICA JESUS GOMEZ LUNA
INICIO	18/05/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL. POR PRESENTADO EN LOS TERMINOS DE SU OCURSO SOLICITANDO JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EN CONSECUENCIA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO SE SEÑALAN LAS...DEBIENDOSE CITAR A LOS PROMOVENTES Y A LOS CC. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y REPRESENTANTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMISION DE VIGILANCIA
 Y DISCIPLINA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	556/2009
FOJAS	018
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	RAMON DE LA MORA ELIAS
INICIO	21/05/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE EN SU CARÁCTER DE PADRE DE LAS MENORES...INICIANDO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LOGRAR AUTORIZACION PARA TRAMITAR PASAPORTE DE LOS MENORES, SE ADMITE LA INSTANCIA EN LA VIA Y FORMA PROPUESTA, SE ORDENA DAR LA INTERVENCION A LA REPRESENTACION SOCIAL PARA QUE REALICE MANIFESTACION PARA EL CASO DE TENERLA, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO RECEPCION DE TESTIMONIAL OFRECIDA. SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA

mm

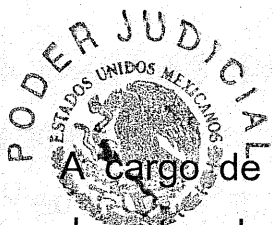
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL PARA QUE SE SIRVA REALIZAR BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LA SEÑORA... E INFORME DEL RESULTADO OBTENIDO Y DE LOS MEDIOS UTILIZADOS.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	127/2009
FOJAS	015
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTORA	MARIBEL ROCHIN RINCON
DEMANDADA	JESUS LIZARRAGA BERNAL
INICIO	10/02/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO HACE CONSTAR HABER NOTIFICADO A LA DEMANDADA REBELDE POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL NUMERO 11250, DEL CONTENIDO DE PROVEIDO DE FECHA 07/05/09.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	396/2009
FOJAS	045
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
ACTORA	MARCOS HERON NEGRETE GALLEGO
DEMANDADA	YUDITH MADRIGAL CHAVEZ
INICIO	14/04/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 5,158 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA. SE LE TIENE DESAHOGANDO VISTA ORDENADA POR PROVEIDO DE FECHA 07/05/09.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	428/2009
FOJAS	028
JUICIO	ADOPCION SIMPLE
PROMOVENTES	CHRISTIAN ELKE VALDIVIA VEGA y RAMON ESTRADA LUGO
INICIO	17/04/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE PROMOVENTE EXHIBIENDO COPIA DE OFICIO QUE DESCRIBE, CON SELLO DE RECIBIDO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR PARA QUE OBRE COMO LEGALMENTE CORRESPONDE.

SEGUNDA SECRETARÍA:



A cargo de la LICENCIADA MARÍA VICTORIA FERREL LÓPEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONSEJO DE LA JUDICATURA

VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	525
AUDIENCIAS CELEBRADAS	330
AUDIENCIAS DIFERIDAS	195
AUDIENCIAS CANCELADAS	0

Las 195 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

Por incomparecencia de parte interesada	96
Por no estar preparadas	85
Por haberse declarado día inhábil	14

DE LAS 85 AUDIENCIAS QUE NO ESTABAN PREPARADAS, FUERON DIFERIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

JUDICATURA
COMISIONADO
COMISION DE VIGILANCIA
DISCIPLINA

1.- SE DECLARO SIN MATERIA PARA RESOLVER POR HABERSE CELEBRADO CONVENIO EN JUICIO DIVERSO	02
2.- NO SE FIJO LA LITIS	44
3.- A PETICION DE PARTE ACTORA	02
4.- POR ENCONTRARSE PENDIENTE DE RECIBIR INFORMES	04
5.- POR HABER COMPARECIDO SOLO UN TESTIGO	07
6.- POR DESISTIMIENTO	03
7.- POR PRESENTAR INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES	01
8.- POR ALLANAMIENTO	08
9.- POR NO EXISTIR PRUEBAS PENDIENTES	02
10.- NO SE RECIBIO EXHORTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO	01
11.- NO SE CITARON MEDICOS ALIENISTAS	05
12.- NO COMPARECIO PARTE INTERESADA PARA ACOMPAÑAR AL ACTUARIO A LLEVAR A CABO EMPLAZAMIENTO	02
13.- NO SE EXHIBIERON PUBLICACIONES	03
14.- NO SE CITARON TESTIGOS	

mm

CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA 38

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 24 de **SEPTIEMBRE** del año dos mil nueve a las 10:30 hrs, relativa al Exp.No.599/2009 relativo al juicio de Controversias del Orden Familiar promovido por JOSE FELIX ARANGO PEREZ en contra de NORA AVILA CASILLAS, audiencia programada para desahogo de audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia..

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1216/08
FOJAS	034
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	IRASEMA ARELLANO RODRIGUEZ
INICIO	05/11/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 4,817 PRESENTADA POR LA PROMOVENTE SOLICITANDO SE DICTE LA RESOLUCION QUE EN DERECHO PROCEDA. A LO QUE LA C. JUEZ SE RESERVA DE ACORDAR EN LOS TERMINOS SOLICITADOS HASTA EN TANTO SEAN DESAHOGADAS LAS VISTAS ORDENADAS EN AUTO DE RADICACION DE FECHA 17/02/09

NÚMERO DE EXPEDIENTE	190/09
FOJAS	021
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTORA	ESTELA ZARATE NAVARRO
DEMANDADO	LONGINO ALCALA MAGAÑA
INICIO	23/02/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO CUMPLIMENTANDO EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 14/05/09

NÚMERO DE EXPEDIENTE	264/09
FOJAS	038

JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
ACTORA	JOSE LUIS JIMENEZ FELIX
DEMANDADA	EDITH ARREGUIN VERDUGO
INICIO	10/03/09
FECHA ULTIMA ACTUACION	14/05/09
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 4,873 PRESENTADA POR ABOGADO PATRONO DE LA ACTORA SOLICITANDO COPIA CERTIFICADA DE TODAS LAS ACTUACIONES QUE CONFORMAN EXPEDIENTE, MISMAS QUE SERAN OFRECIDAS EN DIVERSO JUICIO RADICADO EN JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHO CORRESPONDIENTES Y RAZON DE RECIBIDO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	178/09
FOJAS	016
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	SARA RODRIGUEZ LEE y JORGE ALBERTO SANTOYO MARQUEZ
INICIO	20/02/09
FECHA ULTIMA ACTUACION	25/05/09
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	SE SEÑALA DE NUEVA CUENTA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO SEGUNDA JUNTA DE AVENIMIENTO, ELLO A SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1200/08
FOJAS	046
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
ACTOR	MAGDALENA BURGAIN LOZANO
DEMANDADO	NORBERTO RUIZ LEYVA
INICIO	03/11/08
FECHA ULTIMA ACTUACION	27/03/09
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA, MEDIANTE EL CUAL EXHIBE COPIA DEL OFICIO QUE DESCRIBE CON SELLO DE RECIBIDO DE LA PERSONA MORAL A QUIEN FUERA DIRIGIDO, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR EN AUTOS PARA QUE OBRÉ COMO LEGALMENTE CORRESPONDE.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA ODILIA SINOHUE ARCE**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	516
AUDIENCIAS CELEBRADAS	369
AUDIENCIAS DIFERIDAS	147
AUDIENCIAS CANCELADAS	0

De las 147 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

1.- EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA NO SE LOCALIZO, POR ESTAR ABANDONADO O NO PERMITIR PERSONAL DE LA EMPRESA SALIERA DEMANDADO PARA SER EMPLAZADO	17
2.- NO SE HAN DESIGNADO MEDICOS ALIENISTAS, POR NO HABER SIDO CITADOS, O BIEN POR NO COMPARECER LOS MISMOS	02
3.- PORQUE NO HABITA, VIVE, NO TRABAJA, O NO HABERSE ENCONTRADO PRESENTE EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EMPLAZAMIENTO	08
4.- NO HABERSE EMPLAZADO AL DEMANDADO PORQUE SU DOMICILIO EN ENCONTRO CERRADO	15
5.- NO SE DILIGENCIO O RECIBIO EXHORTO O DESPACHO	01
6.- POR INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS O PERITO OFRECIDO COMO TESTIGO	04
7.- POR DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA O DEMANDADA Y RECONVENCION	01
8.- POR HABERSE SEÑALADO NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR EN PROXIMIDAD DE AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, O LAS PROBANZAS OFRECIDAS NO FUE POSIBLE SU PREPARACION POR LA PROXIMIDAD DE LA AUDIENCIA	01
9.- POR HABERSE SEÑALADO AUDIENCIA EN DIA INHABIL	04
10.- PENDIENTE DE RESOLVER RECURSO DE REVOCACION	01
11.- NO COMPARECER PARTE INTERESADA A ACOMPAÑAR SECRETARIO ACTUARIO PARA EMPLAZAMIENTO DEMANDADO	01
12.- POR NO HABERSE DICTADO SENTENCIA A LA FECHA DE AUDIENCIA EN VIRTUD DE ALLANAMIENTO REALIZADO	02
13.- POR INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	90

CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA 21

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **18 de agosto del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. **649/2005, controversias del orden familiar**, promovido por **DANIEL CISNEROS** en contra de **WENDY K. LUJAN GONZALEZ**, audiencia programada para resolver sobre custodia de los menores de nombres...y sean dictadas las medidas necesarias para la convivencia con sus padres.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado



de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	268/2009
DEL ESTADO	AGADO 2do. DE LO FAMILIA
FOJAS	015
VISITADURIA	MEXICALI, B.C.
Materia Civil	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ y BEATRIZ VAZQUEZ CASILLAS
INICIO	13/03/09
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	14/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO PREVISTA POR EL DIVERSO 661 DEL C.P.C. SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS PROMOVENTES, SE LES PROCEDE A EXHORTAR PARA VER SI ES POSIBLE SU RECONCILIACION, A LO CUAL MANIFIESTAN QUE NO ES POSIBLE E INSISTEN EN SU PROPOSITO DE DIVORCIARSE. SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SEGUNDA JUNTA DE AVENIMIENTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	311/09
FOJAS	027
JUICIO	ADOPCION SIMPLE
PROMOVENTES	JOSE ALFREDO GARCIA FRAUSTRO e IRMA MARGARITA CORTEZ VACA.
INICIO	25/03/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIA IMPOSIBILIDAD LLEVAR A CABO DILIGENCIA ORDENADA POR PROVEIDO DE FECHA 25/03/09 EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO PARTE INTERESADA ALGUNA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	452/09
FOJAS	15
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA (DEPENDENCIA ECONOMICA)
PROMOVENTE	M. OFELIA AGUILAR LOPEZ
INICIO	21/04/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE VERIFICATIVO RECEPCION DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PROMOVENTE. ABOGADO PATRONO DE LA PROMOVENTE SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES, MISMA SOLICITUD QUE SE ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, PREVIA COPIA SIMPLE Y TOMA DE RAZON DE RECIBIDO QUE SE DEJE EN AUTOS Y EN SU OPORTUNIDAD SE ORDENA EL ARCHIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.

mm

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1322/08
FOJAS	047
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	LAURA ISABEL FELIX RODRIGUEZ
DEMANDADO	VICTOR MANUEL SANDOVAL MOYRON
INICIO	04/12/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO CUMPLIMENTA LO ORDENADO EN PROVEIDO DE FECHA 19/05/09. CITACION DE TESTIGOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1262/08
FOJAS	127
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
ACTOR	OMAYRA ARGELIA MARQUEZ SILVA
DEMANDADO	EFRAIN LUNA GARCIA
INICIO	19/11/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 4,801 PRESENTADA POR ABOGADA PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA SOLICITANDO DECLARE QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2009 Y QUE OBRA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, ORDENANDOSE SEA GIRADO OFICIO AL C. REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL RESOLUTIVO CUARTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, EXPIDASE LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS Y HAGASE DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS PREVIA RAZON DE RECIBIDO Y COPIA SIMPLE DE LOS MISMOS PARA QUE OBREN EN AUTOS.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del **Licenciado JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

P.O.D.

EXPEDIENTES CARGADOS	844
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	014
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	690
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	140
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	563/09
	Divorcio Necesario Cargado 27/05/09



CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR

Los ~~140~~ expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:
Materia Civil

DOMICILIOS IMPRECISO	037
DOMICILIOS CERRADOS	051
NO SEÑALARON DOMICILIO	004
POR CAMBIO DE DOMICILIO	003
NO VIVE AHÍ DEMANDADO, TESTIGO U OTRO	012
NO AGENDARON CITA	008
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	002
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	006
EXPEDIENTES TURNADOS PARA ACUERDO	005
NO LABORA EN FUENTE DE TRABAJO SEÑALADA	008
DESCARGADA A PETICION DE PARTE	003
NO ES DE ESTA JURISDICCION	001

2) A cargo de la Licenciada **GLORIA ERIKA YADIRA PÉREZ ORTIZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1,065
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	0772
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	0169
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0075
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	812/02
	INCIDENTE EJECUCION CONVENIO FECHA DE CARGA 27/05/09

Los **169** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISO	048
DOMICILIOS CERRADOS	051
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	042
FUERA DE LA CIUDAD	021
NO COMPARECIERON A PROGRAMAR CITA	019
NO LABORA EN LA FUENTE DE TRABAJO SEÑALADA	013
DOMICILIOS ABANDONADOS	011
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	008
DESCARGADO A PETICION DE SECRETARIA	007
CANCELADOS	005
EXPEDIENTES PARA HABILITAR	004
OTROS	002

mm

3) A cargo de la **Licenciada MARÍA DEL ROSARIO CAMPOS PASILLAS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	0946
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0009
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	0577
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	0286
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0074
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	286/2007 INCIDENTE EJECUCION SENTENCIA FECHA DE CARGA 27/05/09

Los **286** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISO	016
DOMICILIOS CERRADOS	082
NO HABITA DEMANDADA DOMICILIO	048
DOMICILIOS ABANDONADOS	005
NO COMPARECIERON A PROGRAMAR CITA	022
FUERA DE JURISDICCION	004
CANCELADOS	004
DESCARGADOS A PETICION DE SECRETARIA	050
DESCARGADOS A PETICION DE PARTE	003
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	040
NO SEÑALO DOMICILIO	006
NO LABORA DEMANDADO	006



OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de MAYRA TERESA HAROS LOPEZ, CLARISSA CHIG DURAZO, ALEXANDRO DEL CASTILLO LOPEZ, ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ, RUBEN ZEPEDA GARCIA y HECTOR ARTURO ENRIQUEZ COSMES, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la

Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:



El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que existe Procedimiento Administrativo que se inició en fecha 15/05/09 con motivo de la Queja interpuesta por el C. LIC. ARNULFO GUTIERREZ VAZQUEZ en su carácter de Representante Legal y Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la empresa denominada DEACERO S.A DE C.V., en contra del LIC. JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA, en su carácter de Secretario Actuario adscrito al Juzgado en revisión, radicada como Queja Administrativa 001/2009, misma que se encuentra en trámite. Se acompañan copias simples de las actuaciones que se contienen en expediente Q.A 001/2009.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que durante el periodo de visita no ocurrieron incidentes de inasistencia.

COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que además de la carga de trabajo que ha quedado anotada en los diversos rubros que componen el acta de revisión, deseo destacar que la suscrita en unión del personal jurídico y administrativo procedió a realizar depuración de archivo con fecha 26 de Marzo del 2009, remitiendo 683 expedientes al archivo judicial, tal y

Handwritten signature or initials on the left margin.

como lo justifico con el legajo que solicito al señor visitador adjunte a la presente acta para que forme parte de la misma.

Es importante para la suscrita establecer en la presente acta en cuanto al rubro de sentencias, que en el expediente radicado bajo número **40/2009** con fecha veintiocho de abril del año dos mil nueve se celebró audiencia en donde los autos se turnaron para el dictado de la sentencia definitiva, que en el acta correspondiente se advierte que dicha actuación apareció publicada en el Boletín Judicial de fecha treinta de abril del año en curso; ahora bien, es de todos conocido el hecho que los días uno, cuatro y cinco de Mayo de esta anualidad, fueron declarados inhábiles; por lo tanto, hasta el día seis de los corrientes surtió efectos de notificación dicha audiencia, lo que permite concluir que la sentencia definitiva dictada el once de mayo en curso, se dictó en tiempo, habida cuenta el plazo para emitirla concluía hasta el día doce de mayo en curso.

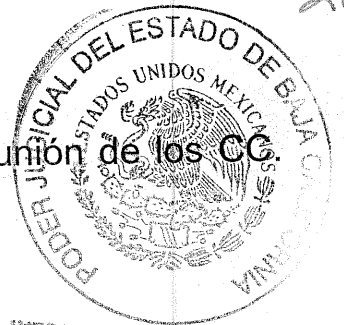
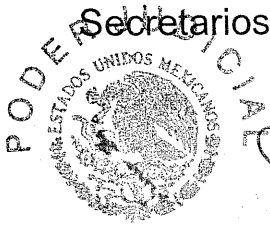
Asimismo se tiene el caso del expediente **1069/2007**, el cual se turnó para resolución en acuerdo dictado el día seis de marzo del año dos mil nueve, por lo que es importante indicar que los días siete y ocho de marzo siguientes corresponden a sábado y domingo, por lo tanto dicho acuerdo se publicó en el Boletín Judicial el diez de marzo del año que corre, lo que provoca que al ser declarado inhábil el día dieciséis de marzo, la sentencia dictada el veintitrés de ese mismo mes se encuentre pronunciada en tiempo.

Por otra parte, consideró relevante el señalar que las sentencias que se encuentran pendientes de resolución, además de encontrarse dentro del término legal que la suscrita cuenta para dictarlas, en el caso de las sentencias definitivas éstas fueron turnadas los días 25 y 26 de mayo en curso, mientras que el día 27 de este mismo mes y año, lo fue a la interlocutoria, iniciando la revisión el día 28 de los corrientes.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 29 de Mayo del año dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, y la C. Titular del Juzgado

Licenciada **KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO**, en unión de los CC.

Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO

Juez Segundo de lo Familiar del
Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIC. LUÍS ARMANDO GARCÍA GÓMEZ

Primer Secretario de Acuerdos.

UNION...
DEL ESTADO
COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

LIC. MARIA VICTORIA FERREL LÓPEZ

Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ODILIA SINOHUE ARCE

Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA

Secretaria Proyectista.